

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-0

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014



SCRD

Asunto: Acta De Selección De Jurados De La Beca-Destinatario Zoad Humar Forero Dirección De Fomento Dependencia: 220, Dirección de Fomento Por ZOAFUM | Anexas: Tel 3274350 www.cultura:ecrezcionydeporte.gov.co

LUGAR: Dirección de Fomento

FECHA: 22 de noviembre de 2017

HORA: 04:00 p.m.

OBJETIVO: Recomendar la selección de tres (3) jurados que evaluarán las propuestas inscritas y habilitadas de la convocatoria de la Beca "Iniciativas culturales para la convivencia"

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012".

ASISTENTES A LA REUNIÓN (Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)				
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Francy Morales Acosta	Directora de Fomento SCRD	522	francy.morales@ scrd.gov.co	from
Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento	Director de Cultura Ciudadana SCRD	548	victor.rodriguez @scrd.gov.co	Mr. S
María Lucía Upegui	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana SCJ	1174	maria.upegui@s cj.gov.co	1. 14,1
Carolina Escobar Neira	Profesional especializado Dirección de Cultura Ciudadana	558	carolina.escobar @scrd.gov.co	Madric Orchy Pom.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento de la Resolución 696 del 3 de septiembre de 2013 "Por medio de la cual se ordena conformar el Comité que definirá los perfiles y seleccionará a los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en el marco del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte- SCRD" y en atención a lo establecido en el Convenio

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

Al contestar, por favor cite-el radicado:

No.;*RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*

Interadministrativo celebrado entre SCRD y SSCJ -convenio 213 de 2017 para SCRD y 778 de 2017 para SSCJ-, se conformó el Comité para la selección de los jurados de la "Beca iniciativas culturales para la convivencia" el cual quedó integrado por parte de la SCRD por Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento, Director de Cultura Ciudadana, Francy Morales Acosta, Directora de Fomento y Carolina Escobar Neira, Profesional Especializado, y por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia por María Lucía Upegui Mejía, Directora de Prevención y Cultura Ciudadana.

De manera complementaria se estableció un equipo técnico de las dos entidades el cual tuvo a su cargo elaborar la propuesta de perfil, hacer la revisión y evaluación de las hojas de vida y presentar frente al Comité la lista de posibles jurados. Este equipo técnico quedó conformado por parte de SCRD: Diana Obando Valbuena y Luisa Jaimes y, por parte de SSCJ: Juan David González Ramírez y José Luis Rey Galeano.

Tal y como lo establecen los procedimientos "Programa Distrital de Estímulos" y "Jurados", correspondientes al proceso misional "Fomento" del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para la selección de los jurados de la convocatoria se definió el siguiente perfil: "profesionales de las áreas de las Ciencias Sociales, Artes, Pedagogía y/o Humanidades, que hayan trabajado con organizaciones comunitarias y sociales, que tengan experiencia en la gestión cultural o en procesos pedagógicos". Este perfil fue establecido durante reunión entre los equipos técnicos de SCRD y SSCJ y adoptado por el Comité¹. De acuerdo con este perfil la Dirección de Fomento realizó un primer filtro que arrojó diecisiete (17) hojas de vida afines del Banco Sectorial de Hojas de Vida para Jurados y se consolidó el siguiente listado de preselección:

Nombre	Cédula	Perfil
Sonia Abaunza Galvis	51851889	Profesional de las artes escénicas, con alto conocimiento y experiencia en gestión cultural y gestión pública. Amplia experiencia en procesos de formación, dirección de proyectos artísticos y culturales; formulación, seguimiento y ejecución de proyectos sociales, organización y participación comunitaria.
Liliana Gracia Hincapié	53107824	Antropóloga con maestría en políticas públicas. Con experiencia en investigación social. Ha trabajo en la elaboración de caracterizaciones socio-culturales y en procesos de consulta previa. Amplia experiencia en trabajo con comunidades.
Julieta Ramírez Mejía	24602165	Socióloga con maestría en educación. Docente y directora de proyectos y del grupo de investigación: Cultura y Gestión de la Universidad EAN, líneas de investigación: IndustriasCulturales y Turismo Cultural.
Diana Patricia Franco Gutiérrez	39789444	Pregrado en artes plásticas con master en Ciencia y Tecnología para la Mediación de la Cultura y el Saber. Experiencia en proyectos de Industrias

¹ Se anexa acta de reunión.

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

Al contestar, por favor cite-el radicado:

No.:*RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*

		Creativas y Culturales, con experiencia en galerías de arte.
Clara Victoria Amaya Gómez	51775744	Psicóloga con especializaciones en educación en artes y folclor, docencia universitaria y salud familiar y comunitaria. Bailarina y Coreógrafa. Experiencia en el diseño, planeación, implementación, gestión, evaluación, seguimiento y sistematización de proyectos de impacto social.
Sylvia Beatriz Jaimes Niño	52798956	Pregrado en artes plásticas, magíster en programa interdisciplinar de teatro y artes vivas y doctorado en artes performáticas.
Claudia Mallarino Flórez	35455156	Magíster y doctora en educación con énfasis en Estudios del Cuerpo. Licenciada en Educación Física, Especialista en Didáctica y Pedagogía de la Educación Física.
Eliana del Carmen Zumaqué Gómez	51999792	Licenciada en pedagogía musical, especialista en gerencia y gestión cultural y magíster en políticas culturales y desarrollo.
Manuel Enrique Santana Cediel	19399378	Profesional y maestro en bellas artes con trabajo en procesos artísticos a nivel colectivo y colaborativo. Ha trabajado en proyectos con comunidades, creación e investigación artística. Actualmente es Coordinador Académico del Programa de Artes Plásticas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.
Jéssica Rocío Mejía Leal	52266623	Psicóloga con magister en literatura hispanoamericana con experiencia en gestión cultural.
José Domingo Garzón	79120477	Pregrado en arte dramático, maestría en escrituras creativas, experiencia en gestión cultural y políticas públicas.
Nadia Juliana Bazán Londoño	52498600	Antropóloga con especialización en políticas públicas para la igualdad.
Michael Giordani Téllez Hernández	80056113	Pregrado en producción musical con experiencia en diseño, gestión y ejecución de proyectos sociales, culturales y artísticos.
María Juliana Yepes Burgos	1128425114	Comunicadora social con experiencia en trabajo con iniciativas sociales.
Silvia Catalina Bobone Zapata	43627988	Comunicadora social y periodista con experiencia en gestión cultural.
Clara Alicia Lozano Rodríguez	51909441	Economista de la Universidad Santo Tomás, (Bogotá - Colombia) con estudios en diseño de Modas (Escuela Arturo Tejada).

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

Al contestar, por favor cite-el radicado:

No.:*RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*

Claudia Patricia Gallo Castro	51983337	Profesional Artista y de Educación Artística,
•	'	especialista en artes escénicas.

La Dirección de Fomento informó a los miembros del Comité de esta preselección mediante correo electrónico del 22 de noviembre y puso a disposición de los equipos técnicos de SCRD y SSCJ esta preselección a través de la Plataforma del PDE para su evaluación. Estos equipos cruzaron la pertinencia de la trayectoria de los preseleccionados con el perfil previamente definido, el objeto de la convocatoria y los criterios de calificación preestablecidos en la Plataforma del PDE.

Para estos efectos, la Plataforma cuenta con dos grandes secciones: "Hoja de vida" y "Puntuación". En "Hoja de vida" se encuentran tanto la trayectoria como los soportes de cada uno de los candidatos; esta primera sección se divide en: a. Información Personal, b. Educación formal, c. Educación no formal, d. Experiencia laboral, e. Experiencia como jurado -tanto del PDE como de otro tipo de convocatorias-, f. Reconocimientos y g. Publicaciones. Una vez revisados los documentos que sustentan la trayectoria de los preseleccionados y sumados los años de experiencia a partir de los soportes, los equipos de SCRD y SSCJ procedieron a evaluar en la sección "Puntuación". Esta segunda sección se divide en: a. Perfil -donde se define si éste aplica o no para la convocatoria en cuestión-, b. Experiencia certificada en procesos de creación, investigación, formación o gestión en el campo del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación, el deporte, las ciencias sociales y las ciencias humanas, c. Experiencia certificada en el análisis, la evaluación técnica, el seguimiento o la interventoría de proyectos, d. Trayectoria del jurado en el campo de su especialidad, e. Nivel académico. Cada uno de estos criterios tiene establecido en la Plataforma un margen de puntuación.

Una vez evaluadas las personas preseleccionadas por parte de los equipos técnicos de SCRD y SSCJ, se informó al Comité el procedimiento y la puntuación resultante para cada uno de ellos. En observancia de los criterios de selección y en cumplimiento del numeral 7.1 de los lineamientos generales del programa, el Comité adopta la recomendación del equipo técnico y designa como jurados de la "Beca iniciativas culturales para la convivencia" a:

Nombre	Cédula	Puntuación
Sonia Abaunza Galvis	51851889	95
Liliana Gracia Hincapié	53107824	90
Manuel Enrique Santana Cediel	19399378	85 .

Para el caso en que los jurados designados tengan algún inconveniente en aceptar la designación o habiéndola aceptado no puedan culminar el proceso de evaluación de las propuestas, se designará un suplente del siguiente listado:

Nombre	Cédula	Puntuación
Clara Victoria Amaya Gómez	51775744	80 , .

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

Al contestar, por favor cite-el radicado: No..*RAD_S*

Fecha; *F_RAD_S*

Claudia Mallarino Flórez	35455156	.*		80	
Diana Patricia Franco Gutiérrez	39789444		1	80	-

En caso de requerirse un suplente ganará quien tenga en primer lugar mayor experiencia en "trabajo con organizaciones comunitarias y sociales", en segundo lugar, mayor experiencia en "gestión cultural o procesos pedagógicos" y, en tercer lugar, mayor experiencia como jurado.

El estímulo a otorgar a cada jurado será de cuatro millones de pesos m/cte (\$4.000.000), teniendo en cuenta tanto el número de propuestas que serán evaluadas por la terna, como el tiempo para la realización de la evaluación y la complejidad del proceso.